

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XIX | Núm. 5.122 | Segunda Época

Jueves 16 de Junio de 1927

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

EXHORTACIÓN PASTORAL

La pornografía y las malas lecturas.—Su difusión. Necesidad de contener sus avances.—Día de la Prensa Católica.

Spiritu ambilate, et desideria carnis non perficietis. Gal. V. 16.

I

no sólo de los que directamente los han adquirido, sino de las personas amigas, de los compañeros en el estudio, en el taller, en la fábrica y en la profesión, efectuándose, por este medio, la obra de propaganda a que se entregan los sembradores del mal. Y si, por temor a la familia o por la escasez de recursos, la revista o la novela pornográfica no han llegado a poder del niño o del adolescente, veremos cómo se deleitan ante el «kiosco» donde se exhibe el grabado desnudo, la postal escandalosa, la pintura indecente; todo lo cual basta para pulverizar la inocencia.

Tengamos presente que «abrir el corazón de un joven—y añadiremos que de la niñez—a las sugerencias de la habilidad y del cálculo, poniendo ante sus ojos la seducción que deslumbra y la corrupción que empaña, equivale a la derrota de la honestidad y del pudor. Y estas batallas se repetirán y las derrotas se irán sucediendo allí donde el libertinaje impere y no sean reprimidas las audacias del adversario, y se escuchen con indiferencia los ayes de dolor y de angustia que lanza el vencido. Cuando las indecencias dejan de producir el natural rubor y se las toma como algo inofensivo, tolerancias confundibles con la sanción formal, todo remedio de curación parece inútil; la fe se debilita, las creencias religiosas languidecen y se da entrada libre a la relajación, y aun en aquellos casos en que sería fácil la victoria, no se obtiene porque falta toda resistencia para la lucha, porque se han agotado las energías morales y porque viene el apllanamiento.

Señalados quedan el origen y la causa de esta postración: obedecen a intoxicaciones del espíritu, debidas a lecturas inmorales y que van acompañadas de la incuria, de la flojedad, del odio al trabajo y de las anomalidades y trastornos que destruyen la salud y precipitan la muerte. Según esto ésta será nuestro porvenir, y qué puede esperarse de un pueblo degenerado por el vicio y sin ideales que le ennoblezca?

III.

Conocidos los daños de las lecturas pornográficas, su difusión y los sistemas de propaganda a que sus patrocinadores acuden, dónde están, se pregunta, los arrestos, las conquistas, el muro de contención construido por los elementos sanos, y su influencia en la vida social, moralizándola y haciendo comprender lo muy peligroso de los derroteros que se siguen? «No hay manera de hacer un barrio y de sanear una atmósfera inficiada y maloliente, con la aplicación de medidas higiénicas que eviten cualquier contagio y nos permitan vivir con mayor tranquilidad? «No será viable la subsitución de lecturas por lecturas, de unos libros que corrompen las inteligencias por otros que las dignifiquen?»

La contestación favorable a las anteriores preguntas no es difícil, si se cuenta con el apoyo decisivo de quienes recibieron y reciben el encargo de procurar la regeneración patria, dependiente, como es sabido, de la regeneración religiosa. Hay un convenio de carácter internacional por el que se persigue y castiga, entre otros delitos, el «hacer, producir o poseer escritos, dibujos, grabados, cuadros, impresos, imágenes, anuncios, emblemas, fotografías, cintas cinematográficas u otros objetos obscenos, su distribución o exhibición pública...»: el anunciarlos o dar a conocer quién los tiene o de qué modo podrá procurarse directa o indirectamente». Cuarenta naciones firmaron en Ginebra este convenio, e innecesario es advertir que entre ellas figura la nación hispana. En el informe que nos suministra estos datos se añade, para ejemplo de muchos, que en todas las oficinas norteamericanas de Correos hay unos grandes carteles, advirtiendo que el enviar o recibir por correo objetos indecentes u obscenos es una ofensa criminal a las buenas costumbres, penada con la multa de cinco mil dólares, o cinco años de prisión, o ambas cosas; añadiendo que la ignorancia de la ley no excusa la penalidad que se impone. Así obran los pueblos donde se cultiva el amor patrio.

La legislación española, lejos de atar las manos a las autoridades civiles, les concede en esta materia intervención absoluta y la pueden y la deben ejercer sin miramientos humanos. En nuestra última Carta Pastoral reproducimos la «Sentencia del Tribunal Supremo» del 20 de octubre de 1900. En ella se dice que está comprendido en el artículo 450 del Código Penal—aparte de lo que se dispone en los artículos 457, 584, 586, etc.—el hecho de llevar guardados para ofrecerlos al público, aunque no se exhiban, libros obscenos, no sólo por la notoriedad que a ese acto acompaña en el momento de realizarla la venta, sino también por el conocimiento que de él tendría el público, una vez realizado. «Y qué diremos, añadiría por cuenta propia, de los kioscos, escaparates y puestos donde se venden libros obscenos? Y aplaudímos, sin reserva, la actitud del digno Gobernador de Almería, señor Huelin, y su propósito de limpiar inmundicias

para evitar contagios y la consiguiente corrupción de las costumbres que causan la pornografía y la lectura de novelas y de libros indecentes. Y sería de temer que el celo del ejemplar gobernante chocara contra el muro de los intereses creados», y que no se secundase, sin amilanamientos y a cara descubierta, sus actuaciones moralizadoras; más no bastan las iniciativas si a ellas se responde con el retramiento y si las fuerzas no se unen, ni caminan unos y otros a la par, medio único de que nos acompañe la victoria.

Mas ¿que podrá esperarse de quienes ostentando el título de católicos, coadyuvan al sostenimiento de empresas que desmorilan con sus libros, con representaciones impudicas, contrarias en un todo a los sanos principios de la moral cristiana? No culpemos sólo a los defensores de sus intereses, de su capital, de sus rentas; sino que hay otros cuya culpabilidad no reconoce atenuante alguno; se indican bien claramente en la pregunta que acabamos de formular. Y en el supuesto de haberse sorprendido la buena fe, al descubrirse el engaño y al convenirse de que peligran la decencia, el pudor, la vida del alma, se ha dado el ejemplo de valentía abandonando, en caso de protesta, estos centros de corrupción, y por el contrario, han sido objeto de una acogida favorable las exhibiciones obscenas, la película immoral, el grabado escandaloso o el escrito, folletín o novela indecente? ¡Qué tristes consideraciones nos sugiere el estudio de una edad tan salpicada con el barro de inmundicias ennegrecedoras de la blancaura de la virtud!

IV

Réstanos contestar a la pregunta de si sería o no viable la substitución de libros que manchan por otros que iluminen la inteligencia y purifiquen el corazón, sin perder el carácter de amabilidad en su lectura, de expansiones nobres, licitas que recreen el espíritu o que ensanchen los horizontes de los conocimientos humanos, con una instrucción sólida, sin oropeles que deslumbran y que, en ocasiones, desorientan a quienes, de buena fe, van en busca de la verdad.

La substitución se logra contando con los factores «desprendimientos, sacrificio, solidaridad y apoyo mutuo». De ellos se valen los hijos de las finíbelas, mucho más previsores que los de la luz. No duermen, no descansan, su labor es asidua, perseverante, sin desfallecimientos; de aquí el que el éxito les sonríe y los triunfos les acompañan, sin que les amedrenten los fracasos. ¡Qué diferencia entre su proceder y el nuestro!

El Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, como representante de la Acción católica en España, en el luminoso documento del 19 de marzo último, que ya conocen Nuestros amados diocesanos y en particular los señores sacerdotes, nos exhorta a promover y a dar toda la importancia posible al «Día de la Prensa Católica». Reproducimos algunos de los párrafos contenidos en la carta, recibida de Roma en la que se dice que «cuando un número de periódicos y de publicaciones de todo género se difunde por doquier, sembrando constantemente principios contrarios a la doctrina cristiana y esparrando noticias escandalosas y tal vez pornográficas, es obra de verdadero Apostolado multiplicar los medios y la actividad de aquella Prensa que evite tanto mal, lleve a todos una palabra eternamente, excite en sus lectores pensamientos puros y, en todo momento, ilumine su vida con la luz vivificante que emana del Evangelio».

He aquí, el modo de substituir lecturas por lecturas, y ved el alcance y la importancia del «Día de la Prensa Católica», cuyo fomento significa destruir los focos de infección moral que vienen lamentando.

Los donativos voluntarios que en esa ocasión se recogen en nuestras iglesias sirven, los unos para atender, para remediar las muchísimas necesidades del Padre común de los fieles, ayuda que no se consigue sin el concurso de los buenos, y los restantes se aplican al fomento de la prensa católica, así nacional como la de la región o diócesis; porque sabido es que ni el periódico, ni la revista, ni la «Hoja parroquial» nacen espontáneamente, sino que llevan consigo enormes gastos que sólo aprecian los que en estas publicaciones intervienen.

Es preciso nos convenzamos ser urgentemente construir diques capaces de contener la avasalladora corriente pornográfica; de la necesidad de que cooperemos con la limosna de la oración y de los sacrificios personales para salvar lo que está en peligro, la vida de los pueblos, la fe religiosa, la juventud y la ancianidad misma, tan directamente amenazada, como lo estarán las edades todas si de ellas se apoderara el vicio de la lascivia.

Por tanto, el 29 próximo, festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, en Nuestro deseo de que la diócesis ocupe el sitio de preferencia que que por su religiosidad le corresponde y que así enaltece a su Clero, no dudamos de hará la colección de costumbre, en el modo y forma que crean convenientes los señores Párrocos, Económicos, Regentes, Rectores y encargados de las iglesias; y si por algún motivo no fuera viable hacerla en ese día, se efectuará tan pronto como los establecimientos desaparezcan y las circunstancias lo permitan. A este efecto, quedan en vigor las disposiciones dadas con idénticos fines en años anteriores, una de las cuales habrá de consistir en la lectura o explicación de la presente Exhortación Pastoral; no bien la hayan

recibido los señores Curas y encargados de las iglesias; de ese modo conocerán los fieles el doble o triple destino que haya de darse a las limosnas recogidas, como conocerán también los gravísimos daños que se originan de las malas lecturas y la necesidad de ir fomentando la prensa católica en cualquiera de sus aspectos.

Almería a 10 de junio de 1927.

† FR. BERNARDO, OBISPO

Siguiendo la costumbre establecida, con motivo de la solemnidad del Santísimo Corpus Christi, mañana, viernes, no se publicará

LA INDEPENDENCIA

En la Catedral

Festividad del Corpus

MISA DE PONTIFICAL

Hoy, día de precepto por la fiesta del Corpus Christi, a las 9 Horas Canónicas y después de Tercia cantada celebrará Misa de Pontifical nuestro Ilmo. y Rvdmo. Obispo, a las 9 y media, celebrándose a continuación la procesión claustral con el Santísimo Sacramento.

IMPOSICIÓN DE INSIGNIAS

Al final de estos actos el Rvdmo. Prelado impondrá al Excmo. señor gobernador civil, don Matías Huelin Müller, las insignias de Caballero Comendador de la Orden de San Silvestre, alta distinción con que ha querido honrarle premiando sus méritos, Su Santidad Pío XI.

Al acto han sido invitadas las autoridades y corporaciones.

PROCESIÓN

Por la tarde, a las 7, y con la asistencia del Excmo. Cabildo Catedral, Beneficiados, Clero de la misma y de la ciudad, Excmo. Ayuntamiento, autoridades de la capital y de la provincia, y Asociaciones saldrá la procesión del Santísimo Sacramento, en la cual irá de Pontifical nuestro Rvdmo. señor Obispo.

TRIDUO EUCARÍSTICO

Cumpliendo las disposiciones de la Santa Sede se celebrará un solemne Triduo durante los días 17, 18 y 19 con el orden siguiente:

A las seis y media de la tarde, Santo Rosario, Oración, sermón, Estación y Bendición y Reserva.

Los sermones los predicarán el canónigo Dr. don Rafael Ortega, Vicario general y Provisor del Obispado, el canónigo Doctoral, Dr. don Antonio de Blas, Fiscal, Eclesiástico y el canónigo Lectoral, Licido, don Antonio Molina, Vicesecretario de Cámara del Obispado.

En la Misa del domingo predicará el canónigo Doctoral.

NECROLOGÍA

A la avanzada edad de ochenta y cinco años y confortada con los Santos Sacramentos de enfermos ha dejado de existir en esta capital la respetable señora D. Francisca Valdivia (q. s. g. h.) Viuda de Peralta, persona muy estimada por cuantos la conocieron.

Al acto del sepelio verificado anoche asistió selecta concurrencia, presidiendo el duelo el Vicario General señor Ortega, Alcalde señor Rovira, concejal señor Navarro de Rovira y verificador de contadores señor Solano.

Enviamos nuestro pésame a su estimada familia, especialmente a su hijo el concejal de este Ayuntamiento, don Fernando Peralta, y rogamos a nuestros lectores la encomienda a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

* * *

En Huéjeca ha fallecido cristianamente el respetable señor don Fernando Galetti de Tebar, que en nuestra Capital era muy conocido y estimado.

A sus hijos y demás familia doliente enviamos sentido pésame por la pérdida dolorosa que acababan de experimentar.

* * *

En la Parroquia de San Sebastián se celebraron ayer horas fúnebres por el alma del señor don Antonio González Gálvez (q. s. p. d.) padre del secretario especial del Gobernador civil, don Antonio González Criado.

Asistieron a estos actos piadosos numerosas personas, entre ellas, el Gobernador civil y el alcalde de la Ciudad. Reiteramos a la familia del fallecido, en este segundo aniversario de su muerte, el testimonio de nuestra condoleancia.

Del Gobierno Civil

Vistas

Durante el día de ayer visitaron al Gobernador los siguientes señores:

Superior de los Dominicos Fray Tomás Alonso; don Esteban Jiménez García; don Manuel Lorite Serrano; de Béjar; don Joaquín Santisteban; señor Callejón Maldonado; Alcaldes de Benahadux, Garrucha y Alhama; Ingeniero señor López Echevarría; y don Andrés Vizcaíno.

También visitaron al señor Huelin una comisión de matronas y otra del pueblo de Antas.

Esta última habló al señor Huelin del abastecimiento de aguas de aquél pueblo, prometiendo el gobernador hacer cuanto estuviera de su parte.

DEL DÍA

CORPUS CHRISTI

Antiguamente se celebraba esta fiesta el Jueves Santo; en el calendario de Polonia, del año 448, vemos que la fiesta del *Natalis Caticis* era el día 24 de Marzo y el día siguiente, 25, se consideraba en muchas partes como día de la muerte del Señor; pero siendo el día de Jueves Santo día de tristeza, y que por las muchas ceremonias que en él se celebraban, el ánimo de los creyentes no prestaba a la institución de la Eucaristía, ordenó la celebración anual de la fiesta del *Corpus Christi*, señalando para ella el jueves siguiente al domingo de la Santísima Trinidad; y para mover a los fieles a celebrarla con el espíritu religioso y con la solemnidad debida, expone en la Bula las razones que le han determinado a establecer esta nueva fiesta; y termina otorgando muchas indulgencias a los fieles que asistieren a la misa y al oficio divino. Tuvo el Papa la delicadeza de remitir esta Bula a Santa Eva, juntamente con el oficio del Santísimo Sacramento, y una carta en que le anuncia el cumplimiento de lo que tanto había deseado. Este oficio, uno de los más hermosos del Breviario Romano, admirado aún por los mismos protestantes, fué compuesto de orden del Papa por el Doctor Agustín Santo Tomás de Aquino y por ello se concedió a la Orden de Santo Domingo el privilegio de celebrar solemnemente el *Corpus Christi* el domingo siguiente al día del Corpus.

La muerte de Urbano IV, acedió el 2 de Octubre de 1264, retrasó la celebración universal de la fiesta más de cuarenta años. Clemente V. tomó de nuevo entre manos el asunto y en el Concilio General de Viena, celebrado en el 1311, se publicó un nuevo decreto, en el cual se sostienen el de Urbano IV, ordenando se celebre la fiesta del *Corpus Christi*, Juan XXII, sucesor de Clemente V. rigió su ejecución y enseñó a empezo a extenderse por todo el orden.

En Colonia se introdujo la fiesta, en 1306; en Worms en 1315 y en Estrasburgo en 1316. A Inglaterra se propagó desde Bélgica entre 1320 y 1325.

En España se celebró enseguida, siendo Barcelona la primera en solemnizarla. Por datos tomados del *Ceremonial de Cosas Antiguas y Memoriales*, folios 28-34, existente en el Archivo Municipal y según dice Jaime Ripoll en *Memorias inéditas*, publicadas en 1819 y en 1912, la primera procesión del *Corpus Christi* que se celebró fué en el año 1319. Antes de la procesión se hizo un gran pregón (dice Ripoll) convocando a los vecinos para tal solemnidad, la que se repitió en 1322. En Valencia fué el año 1335 cuando se celebró por primera vez, dándose días antes el mismo pregón que en Barcelona; este pregón lo copia Villanueva en su *Viaje Literario a todas las Iglesias de España*, tomo 2, página 169. En Vich fué suntuosa la primera procesión, que tuvo lugar el año 1330.

Un cariñoso amigo me envía curiosos datos extractados del libro de Pedro Juan Comes, *Libro de Cosas Señaladas*, escrito en catalán y una de las joyas de aquel riñonero relicario de libros que es el Archivo Municipal de Barcelona, y de entre ellas sacó algunas. En la procesión del *Corpus* del año 1535 asistió el emperador don Carlos I, llevando una de las varas del patio, con lo que se consideró muy honrado. Del Archivo de la Corona de Aragón sacamos una nota del *Ordin Regiae Domus Petri III*, en la que dice que don Alfonso V el Magnánimo llevó la misma vara el año 1424 con los Concelleres y otros personajes, que tal magnificencia que en una y otra fiesta tuvo desplegado que el pueblo de Barcelona quedó admirado.

Para otro día, si el tiempo nos lo permite, diremos algo, no mucho, de los autos sacramentales, que nacieron al calor de esta fiesta y que son únicos en la Literatura.

Suprimida esta fiesta no en su parte litúrgica por el *Motu Proprio* de S. S. Pio X de 2 de Julio de 1911, fué restaurada en España por el mismo santo Pontífice (está abierto el proceso de su beatificación) a ruegos de los Obispos españoles, con los mismos privilegios y solemnidades que antes.

Entre las Iglesias de otros ritos encontramos la fiesta del Santísimo Sacramento entre los rutenos, armenios, siros y coptos.

Para nosotros es en España fiesta de tan primera clase, que no hay ciudad ni aldea donde el día del Señor no se celebre con más solemnidad que otra alguna; para todos, va unida a gratos recuerdos y dulces memorias.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestra Agencia en Madrid y Corresponsales especiales.

El dominio del aire

El aviador De Pinedo en Madrid. Acto piadoso

Madrid, 15-4 tarde.

El intrépido aviador italiano marqués De Pinedo acompañado del Embajador de Italia y de numerosos aviadores españoles, entre ellos el heróico comandante Franco, marchó a las once de la mañana de hoy a la calle de Ferraz donde se halla encalvado el monumento a las víctimas de la aviación.

De Pinedo depositó un gran ramo de flores naturales en el pedestal de la estatua.

La ceremonia resultó sencillísima y muy sentida.

Después marchó De Pinedo a Palacio a fin de asistir al almuerzo con que había sido invitado por el Marqués.

La vuelta al mundo en dirigible

El constructor del dirigible L.Z.127, ha declarado que el aparato estará terminado el año próximo, haciendo en la primavera un viaje Sevilla-Buenos Aires, como ensayo, y luego dará la vuelta al mundo empleando trescientas horas en cuatro etapas.

De Pinedo regresa en el exprés a Barcelona

A causa de la tormenta desencadenada hoy en Madrid el marqués De Pinedo desistió de regresar a Barcelona en aeroplano, para hacerlo en el exprés.

De Pinedo piloto honorario de Aeronáutica

Al salir los comensales del banquete celebrado en Palacio en honor del marqués De Pinedo, el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, justificó la marcha en tren del piloto italiano, porque de Zaragoza y Guadalajara comunicaban que se presentaban nublos tormentosos que podrían desorientar a los aviadores.

Anunció que el coronel De Pinedo había sido nombrado piloto honorario de la Aeronáutica Militar española, lo cual ha sido comunicado a Mussolini.

De Pinedo pasea por la población

El famoso aviador italiano paseó durante la tarde por la población.

De Cuatro Vientos se trasladó a la Embajada de Italia el equipaje de De Pinedo que ya estaba en el avión que se había preparado para la marcha a Barcelona.

El ascenso a general

El aviador De Pinedo recibió la noticia de su país de haber sido ascendido al generalato.

El regreso a Barcelona. Un regalo

A las siete y cuarenta marchó en el breack de Obras públicas, el marqués De Pinedo, acompañado del comandante Franco.

Acudieron a despedirle el infante don Alfonso, en representación del Rey, el jefe del Gobierno, el ministro de la Guerra, el Embajador de Italia y la colonia fascista.

Al arrancar el tren De Pinedo vuelve a España.

El aviador italiano ha regalado una preciosa pitillera al comandante Ortiz que le trajo en avión desde Barcelona.

FIRMA REGIA

Madrid, 15-8 noche. Entre las disposiciones firmadas por el Soberano figuran las siguientes:

Guerra. — Concediendo la Cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada señores Selgas y Ruiz.

— Modificando el régimen para el ingreso en la Escuela Real.

— Ascendiendo a generales al coronel señor Morales (fallecido) y por el turno de elección al coronel señor Orgaz.

— Nombrando Director de la Academia de Infantería a don Carlos Guerra Zabala.

— Ascendiendo al empleo inmediato a un jefe, 17 oficiales y dos sargentos moros.

Instrucción Pública. — Admitiendo las dimisiones de los rectores de las Universidades de Barcelona y Valencia y nombrando para sustituirlos a don Amalio Díaz González, actual vicerrector de la de Barcelona y a don Joaquín Ros, catedrático de Derecho Romano de la de Valencia, y para vicerrector de la de Barcelona al Decano de la Facultad de Medicina don Eusebio Olvera.

Marina. — Concediendo el mando de la base naval de Mahón al capitán de navío don Cayetano Ojeda.

— Ascendiendo a los tenientes médicos señores Casares, Villanueva,

Burgos, Campa, Moncayo, Lázaro y Piteras y al teniente auditor don Luis Montejo.

Alcance político

La modificación en el cuadro de inutilidades

Madrid, 15-4 tarde. En el cuadro de inutilidades para el servicio militar se ha agregado una modificación referente a la talla y perímetro torácico que reducirá millares de reclutas con el natural ahorro en el presupuesto.

Los beneficios de la Ley de Reclutamiento

Los beneficios de la Ley de Reclutamiento extendidos a los españoles residentes en los Estados Unidos y Canadá, contiene una diferencia con los concedidos a los de los demás países americanos consistente en que aquellos solo se aplicarán a los profugos hasta el reemplazo actual inclusive, sin que alcancen a las quintas sucesivas.

La carabela para el Museo permanente Colombino

La carabela que se construirá con motivo de la Exposición Iberoamericana de Sevilla para el Museo Colombino Permanente, se hará con arreglo a los planos que sirvieron para la carabela que se construyó en el año 1892.

A aquella costó treinta mil duros y esta se calcula que importará mucho más por la elevación de los materiales y la mano de obra.

La carabela hará varios viajes de Huelva a Sevilla durante la Exposición y luego se entregará al Museo Colombino consignándose una cantidad para su sostenimiento.

Libertad para designar herederos

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido una instancia de un aristócrata para que se le autorice a designar libremente sus herederos en contra de los forzosos por el ministerio de la Ley.

El ascenso del coronel Pozas

Entre los coronelos que ascendieron al generalato se halla el coronel Pozas, jefe de Intervenciones Militares en Marruecos.

Despacho presidencial

Madrid, 15-10 noche. El jefe del Gobierno recibió hoy al ministro de México, el cual se despidió del Marqués de Estella por marchar a su país en uso de licencia.

También despachó con el ministro de Hacienda y los señores Bahamonde y Casteado.

Funerales por el teniente Sotes

El general Primo de Rivera asistió hoy a los funerales en sufragio del alma del teniente don José María Sotes, muerto en África.

Después volvió al ministerio de la Guerra donde recibió numerosas visitas.

Visita al ministro de Marina de una comisión de las Federaciones pesqueras

Una numerosa comisión de las federaciones pesqueras, ha expuesto al ministro de Marina señor Cornejo, la necesidad de que se derogue el decreto imponiendo el consumo de carbón nacional, porque ni la calidad ni el precio les permite consumirlo; so pena de arruinarse.

Los comisionados protestaron de los arbitrios municipales al pescado que constituyen una especie de Aduana.

Le pidieron también se modifique el descanso dominical porque la imposición de los pescadores obligaría a pagarles los jornales.

Callejo restablecido

Hoy acudió a su despacho oficial el ministro de Instrucción, señor Callejo, restablecido de su dolencia. Recibió al Rector de la Universidad de Filipinas que se encuentra en Madrid y al doctor Palma.

La labor de los Hermanos Maristas

Los Hermanos Maristas han presentado al ministro de Justicia veintiseis huérfanos de funcionarios judiciales que educan en su colegio gratuitamente.

El señor Ponte les felicitó por su labor pedagógica y caritativa.

La reforma de Ley de funcionarios

Hoy volvió a reunirse la Comisión que estudia la reforma de la Ley de funcionarios.

Trató acerca de la ponencia relativa a las oposiciones e ingreso en la carrera administrativa.

Las horas de clase

La Gaceta dispone que en las

provincias, cuyo clima lo exija, los gobernadores, los intendentes y las Juntas locales de Enseñanza fijarán las horas de clase sin alterar el total de las establecidas, a fin de evitar que las escuelas funcionen durante las horas de mayor calor.

BARCELONA

Accidente de aviación

Barcelona, 15.—Un avión salió del aeródromo de Cuatro Vientos que volaba desorientado cayó en Massromà.

El aparato quedó destrozado y los tripulantes resultaron milagrosamente ileos.

Otro avión del mismo origen aterrizó en Hospitalet sin novedad.

Diez días bailando

Ha terminado su aterrizaje el baile Nicolás Fernández.

Ha bailado durante diez días y ha pedido autorización al Gobernador para seguir bailando treinta y seis horas más.

Ha recaudado este incansable baile 23.200 pesetas; pero pide la prórroga para recaudar hasta 40.000.

Después de dos días de descanso repetirá esta formidable prueba en otras capitales de España.

El conflicto textil

Se ha montado un servicio especial de vigilancia en las fábricas textiles.

En el Arco del Triunfo se reunieron numerosos obreros textiles cambiando impresiones pacíficamente.

Insistieron en que los patronos trataron de rebajarles los jornales.

Las autoridades practican gestiones para averiguar la dirección del movimiento huelguístico.

Últimas noticias de la fiesta

Los huelguistas textiles se reunieron con el Delegado del Trabajo. Los obreros rechazaron terminantemente el nuevo horario y la nueva cláusula que preceptúa que la limpieza de la máquina se haga fuera de las horas de la jornada legal.

La reunión terminó sin acuerdo.

Esta noche se reunirán los patronos para llegar a una avenencia.

PROVINCIAS

Creación de la Medalla de oro de la ciudad

Sevilla, 15.—El Ayuntamiento ha acordado crear la Medalla de oro de la ciudad.

Las dos primeras se concedrán a los Reyes.

La beatificación del Cardenal Spínola

Ha comenzado la instrucción del proceso para la beatificación del fallecido cardenal Spínola.

El director general de Agricultura

Ciudad Real, 15.—Mañana llegará a esta capital el director general de Agricultura a fin de dar una conferencia en Tomelloso sobre temas agrarios.

Los honores de capitán general a la Virgen de Covadonga

Oviedo, 15.—El Ayuntamiento de Cangas ha solicitado del Gobierno se conceda a la Virgen de Covadonga los honores de Capitán general, siendo el Monarca el que le coloque el fagón en la fiesta del día 8 de septiembre.

Vuelco de una camioneta

Cuenca, 15.—Cerca de Alcoyate,

VAPORES CORREOS FRANCESES
De la Société Générale de Transports Marítimes a Vapor y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1927, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Alsina y Plata

Saldrá de Almería el 3 de Julio de 1927, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Florida

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1927, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA. De 10 años cumplidos un entero 527-50 pts, incluido impuesto.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de tercera clase 2, 4, y 8 literas con suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cartas en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, antes se han cubierto las plazas destinadas a este puerto.

Para más información sus Concesionarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevar del Príncipe 75 Almería, Cortina 1. Muelle, 21 y 23 - Málaga.

volcó una camioneta que conducía a veintidós personas, hombres, mujeres y niños.

Las causas del vuelco fueron al espantarse un borrico. Resultaron once heridos graves.

A arreglar un conflicto

Sevilla, 15.—Se espera al general Molins de Madrid para venir a estudiar el modo de impedir el despido de dos mil obreros de las fábricas militares.

Información de Palacio

El Monarca aplaza su viaje a Londres

Madrid, 15-4 tarde.

El Soberano ha aplazado su viaje a Londres, a fin de asistir a la verbena que se celebrará en el ministerio de la Guerra en la noche del día veintiuno.

Despacho regio

Con el Soberano despacharon hoy los ministros de la Guerra y Marina.

Después le cumplieron, el exministro señor López Solano y el general señor Marsego.

Entre la audiencia militar recibida por el Monarca figuran el general Trejo y los agregados de la Embajada inglesa.

Para la Ciudad Universitaria

Entre los donativos recibidos en Palacio para la Ciudad Universitaria figuran cinco mil pesetas del marqués de Olaso.

Mañana se celebrará la ansiada función en el teatro Eslava a beneficio de la Ciudad Universitaria.

A dicha función asistirán los Reyes.

MADRID

Entrega de un álbum al comandante Franco

Madrid, 15-10 noche.

El secretario señor Almeida ha entregado al comandante Franco un álbum con la firma de los españoles residentes en Chile, felicitándole por el magnífico vuelo del «Plus Ultra».

Violenta tormenta

A las tres de la tarde descendió una violenta tormenta.

Los rayos y truenos eran continuos y el granizo caía con gran violencia. La lluvia duró hora y media, convirtiendo las calles en lagunas.

La circulación de tranvías tuvo que quedar suspendida por temor a las exhalaciones. También fueron aisladas las comunicaciones telegráficas y telefónicas por igual motivo.

En los bar

Se reúne la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del alcalde señor Rovira, celebró sesión ayer tarde a las cinco y media, la comisión municipal permanente, asistiendo los señores Oliveros, Navarro de Haro, Puig, Abellán, Romero Rivas, y García Oliver.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó a dar cuenta de los siguientes asuntos puestos al orden del día:

Acta de concurso para la venta de maderas procedentes del arbolado.

Quedó desierto, y en su vista se acordó anunciar nuevo concurso con el quince por ciento de rebaja.

Oficio del Superior de los Dominicos invitando a la procesión del Corpus en el Domingo Infraoctavo.

Quedó aceptada la invitación.

Factura de la Agencia marítima Romero de 62'50 pesetas por un tubo de acero.

Se acordó aprobarla.

Informes de la Comisión de Obras.

Se aprobó.

Idem de la Comisión de Hacienda.

Fueron aprobados.

Idem de la Comisión de Aguas.

Quedaron aprobados.

Informe de la Comisión de Festejos.

Se refiere al escrito del representante de la plaza de Toros solicitando una subvención para las corridas de feria.

La Comisión propone que se acceda a lo solicitado en ciertas condiciones o bien que el Comercio sea quien ayude a la empresa, en vez de cooperar con otro festejo.

(Entrada el señor Baeza).

Propuso el alcalde que se optara por la segunda fórmula, esto es, interesar del Comercio que sea quien preste la ayuda interesada.

Y así se acordó.

Rectificación de los caballos asignados en el padrón al automóvil del Marqués de Torrealla.

Se subsanará el error.

Factura de don Tomás Alvarez, de 93 pesetas, por extracciones dentales.

Quedó aprobada.

Factura de Cotonificio, de Badajona, de 376'50, por suministros a la Farmacia municipal.

Se aprobó.

Idem del Laboratorio de F. Vinyals, de 151 pesetas por idem idem.

Como la anterior.

Idem del Laboratorio de J. Cussi, de 168 pesetas, por idem idem.

Como las anteriores.

Idem de Manuel Montes Tenorio, de 113'45 por suministros a la Farmacia.

Pasó a la Comisión de Beneficencia.

Idem de Petróleos Porto Pi, de 580 pesetas por gasolina.

Se aprobó.

Idem de M. Cuadrado de 60 pesetas, por trabajos efectuados en la regadera núm. 2.

Se aprobó.

Informe del Interventor en las facturas de gasolina de la Agencia Marítima Romero Hermanos.

Se acordó la liquidación con arreglo al precio vigente en la fecha del suministro.

Proyecto de contrato de arriendo de la casa número 19 de la calle de Galileo, para el Puesto de Socorro del distrito de Poniente, en 60 pesetas mensuales este año y 90 pesetas desde el próximo.

Se aprobó. El alcalde explicó que este año es menor el precio de arriendo, por no haber mayor consignación.

El señor Rovira propuso que se contribuyera a la construcción de la ciudad Universitaria con 2.000 pesetas por no permitir el erario municipal mayor cantidad, y así se acordó.

El señor Navarro de Haro, se ocupó de la falta que supone haber dado una acometida de agua a un vecino que así lo solicitó, sin conocimiento de la Comisión y sin que haya hecho efectivo su importe al Ayuntamiento.

La denuncia se le ha formulado por el ingeniero jefe del servicio, si bien este accedió a dar el agua con la promesa de que ingresaran y sospecha el señor Navarro de Haro que el subalterno que tercero en el asunto cobró el importe del servicio.

Leído el reglamento, se acordó suspender de sueldo al empleado aludido cuyo nombre no se dijo, e instruirle expediente.

A este fin se designó instructor al señor Asensio (don Ricardo) y como fiscal, al señor García Briet, que es consejado jurado.

Como secretario actuará el señor Aguilera oficial de secretaría.

En cuanto al director de la oficina, que dio la acometida del agua sin exigir el previo ingreso, y si fiando en la promesa de los solicitantes, se acordó que le alcance el expediente, con suspenso también.

El acuerdo fué objeto de amplio debate para dilucidar si se trataba de una falta grave o leve.

A las siete se levantó la sesión.

Dr. RAFAEL ARAEZ

MEDICO OCULISTA
DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

Boulevard del Príncipe, 79 principal.

CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

Pasó la tormenta, que fué la noche del martes de padre y muy señor mío, y aunque estas manifestaciones afortunadas, en vísperas del solsticio del verano, suelen ser indicios del calor, el día de ayer, nuboso a ratos y a ratos dejado, se convaleció muy bien, máxime con la ayuda de la brisa de Poniente que sopla.

Por la tarde, tuvo sesión la Comisión

municipal permanente.

Un surtidor de menudezas anima la

LA INDEPENDENCIA**Cuestiones económicas****La conquista de mercados**

sección de sucesos, pero, como antes decimos, ninguno pasó de la categoría de menudezas.

Por la noche, en el Bulevar, comenzaron los conciertos de la octava del Corpus, que a juzgar por el debut (permisivo del galicismo) prometen estar muy animados.

De teatros, una despedida,

Los que viajan
Ha marchado a Madrid el Presidente de la Junta de Obras del Puerto don José Sánchez Entrrena.

Ha marchado a Granada y Jaén el industrial y concejal don Francisco Olivero.

Ha regresado a Lubrín el propietario don Antonio Agüero.

Lo que dice el Alcalde

Al recibir ayer a los periodistas el Alcalde, señor Rovira, les dijo que la procesión del Corpus Christi, que saldrá a las siete de la tarde de la S. I. Catedral, llevará el mismo itinerario del año pasado, a saber:

Calle de Eduardo Pérez, Trajano, Lachambre, Paseo del Príncipe, Castellar, Glorieta de San Pedro, Floridablanca, Real, Santo Cristo, Mariana. Administración vieja (plaza) y Cervantes a la Iglesia.

Anadió que, como en años anteriores, asistirán fuerzas militares que cubrirán la carrera, esperándose que todas las casas del recorrido estén engalanadas.

Atendiendo nuestro ruego de ayer, expuso que en cuanto pasen estos días se dispondrá el arreglo de la calle de San Juan.

Nos anunció que le había cumplimentado como alcalde y presidente de la Cámara agrícola el nuevo ingeniero jefe del Servicio Agronómico, don Ramón Manzanares.

Por último, expuso el señor Rovira que había tenido carta del escultor Juan Cristóbal, autor del proyecto de monumento a Navarro Rodríguez, comunicándole que la alegría, que representaría una matrona ofreciendo el homenaje al ilustre finado, medirá 2'30 metros y la guirnalda que rodea el monumento, dos metros y media.

— Se trata, pues, — terminó diciendo — de un proyecto suntuario.

Comida íntima

Ayer tarde fué obsequiado con un banquete de despedida el ingeniero jefe del Servicio agronómico, don Juan de la Cruz Soler Márquez, destinado a la Estación agropecuaria de Lorca.

Numerosos amigos se adhirieron a este acto, que demostró las simpatías de gozo el señor Soler y el grato recuerdo que deja en Almería tan probable y competente funcionario.

Natalicio

Ha dado a luz en Dalias su primera hija la señora doña Manuela Martínez Trevijano, esposa del propietario don Gabriel Baena.

Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos de la recién nacida.

Música en el Boulevard

He aquí el programa que ejecutará la Banda Municipal, de once a doce y media de la noche, en el Boulevard.

Homenaje al Rey Alfonso. (Manzano).

La leyenda del beso. Fox. (Soutullo y Vest).

Calesera. Fantasia. (Alonso).

Glorias de mi tierra. Capricho andaluz.

Valencia. p. d. Estreno. (Padilla).

Notas Municipales

Reclamaron ayer contra el padrón de cédulas personales doña María Sánchez López, don José López Calvo, don Joaquín Sánchez Molina, don Antonio López Teruel, don Onofre Muñoz Verdugay, don Antonio Melián Castellano, don Esteban Llórca Giménez, don José López Pérez, don José Arredondo, en su nombre, y en el de don Sebastián Moré y don Guillermo Verdugo Acuña.

— El Inspector técnico, señor Tonda, ha entregado a la Alcaldía el presupuesto del alumbrado necesario en la calle de Juan del Olmo.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de la Audiencia. Nacimiento. Ninguno.

Defunciones: Fernando Romero Casinello, Rafael Baños López Segura, María Moya Blanes, Luisa Navarro González y Pedro Pérez García.

Matrimonios: Ninguno.

Districto de San Sebastián: No se hicieron inscripciones.

Notas marítimas**Movimiento de buques**

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor noruego «Sygna», de Orán, en las tre.

— Idem español «Rabat», de Gijón, con carbón.

BUQUES DESPACHADOS

Palebot «Mello», para Servola, con carga general.

Idem «Luis Matutano», para Roquetas, con carga general.

LEON REVUELTA

SUCESOS

del Parador de la Plaza, de la Rambla del Obispo Orberá.

Además ejerce la industria de hospedería sin estar autorizado para ello.

Pecata minuta

La Guardia municipal presentó en la Comisaría a Francisco Cano Milán, carpintero de ribera, denunciado por Francisco González Ferrer, por hacerle objeto de insultos y amenazas.

Va sin tablilla y chocá

Maria Dolores Sánchez Arias denunció que al salir del garaje establecido en la calle de Muley, una camioneta que no llevaba tablilla de matrícula chocó con la reja de su casa, causando desperfectos.

Auto denunciado

La Guardia de Seguridad denunció a Francisco Ros Tortosa, por conducir un automóvil sin documentación y con el número del motor por número de matrícula.

Los moscones en la Plaza

Elvira López Villanil denunció a Juan Domínguez Alvarez, de 40 años, que en la Plaza de Abastos intentó abusar de ella y al reprocharle lo dió una bofetada.

Fué detenido el «galanteador».

Un desafío en la Alhondiga

José del Agua Hernández denunció en la Comisaría a Antonio Miras Almansa, que en la Alhondiga le insultó, le maltrató y le desafió, y nada más pasó.

NOTICIAS

Aviso

El Rydo. Padre Director de las Congregaciones de Caballeros de la Inmaculada, de San Luis Gonzaga y de San Estanislao espera de todos los señores Congregantes, que por su acendrado amor a Jesús Sagratamente y para corresponder a la invitación recibida, se servirán asistir esta tarde a la procesión del Corpus, debiendo recoger para ello las velas en la misma Catedral, a las seis y media, donde se les repartirán.

Piso amueblado

Por tener que ausentarse su dueño, se cederá piso buena situación, vistas al mar, con muebles en buen estado.

Informar en esta Redacción.

Lecche de vaca

se vende. Calle de Terriza (Corralón).

Pescado decomisado

Por el celador de este puerto don Manuel Martínez fueron decomisadas en la tarde de ayer cinco cajas de pescado, cogido en las playas de Roquetas infringiendo la veda de pesca.

El pescado se remitió al Hospicio.

Sastrería Herrada

Extenso surtidor en géneros para la presente temporada.

Plaza Canalejas, 4. Sucursal: Real, 2.— Almería

Traslado

El Sanatorio del Dr. Soriano se ha trasladado de la calle Granada, 69, al Paseo del Príncipe nº. 3.

Compañía Générale Transatlantique

Línea directa a Nueva York

Saldrán de VIGO los siguientes vapores:
25 Junio Vapor ROUSSILLON
20 Julio > LA BOURDONNAIS
20 Agosto > ROUSSILLON
17 Septiembre > LA BOURDONNAIS

Advertencia muy importante:

Únicamente se expedirá billete de pasaje:
1.º A los súbditos americanos.
2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizado por los Cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su pasaporte precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.

PRECIOS DE PASAJE: Cámara, desde dólares 135 tercera clase, ptas. 545'10 ocho dólares de impuesto americano.

Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan comprometido el paseo por lo menos con cinco días de anticipación. Para más informes dirigirse a los Agentes de Vigo, ANTONIO CONDE, HIJO. (Apartado núm. 14).

Boletín religioso

SANTOS DE HOY JUEVES. — CORPUS CHRISTI. — Santos Juan Francisco de Regis, S. J., Ferreolo, pb., Ferrución, dc., Quirico, Aureo, Julita y Faustina mrs. Tícon, Aurelio, Similiano y Menón, obs.; Lutgarda, vg. La Misa y el Oficio divino son del SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI con rito doble de primera clase y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA VIERNES. — Santos Israo, dc., Inocencio, Félix, Peregrino, Jeremias, Manuel, Sabelo, Ismael, Nicandro, Marciano y Moctano, mrs.; Imerio y Gundulfo, obs.; Avito, pb., Hipacio, Besarion y Rainero, cfs.

La Misa y el Oficio divino son de la infraoctava del Corpus con rito semidoble y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTAS HORAS. — Hoy en la Santa Iglesia Catedral.

Mañana en la misma Iglesia.

JUEVES EUCARÍSTICOS. — Hoy, en San Pedro, a las 8, se celebrará Misa de Comunión general para los asociados haciéndose a continuación la Meditación, la Bendición con el Santísimo y Reserva.

EN LA CATEDRAL. — Por la mañana, a las 11, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada.

Por la tarde, a las 5 Vísperas y Completa, Maitines y Laudes.

MES DE JUNIO. — Se celebra solemnemente en las Iglesias siguientes:

PARROQUIA DE SAN PEDRO. — Todos los días del mes de Junio serán cultos a las 8 de la tarde, con Exposición Mayor, Estación Santo Rosario, Lefanía, Ejercicios, Motetes y Reserva.

Todos los días se dirá Misa en su altar a las 9 de la mañana.

El día 19 predica el canónigo Penitenciario, Dr. Basilio Nuño, catedrático del Seminario.

Los días 5, 24 y 29 son los designados para las Comuniones generales a las 9 de la mañana.

El Exmo. y Rvdmo. Sr. Obispo dará la bendición con el Santísimo el día 28, último del Octavario y lo predicará el Licdo. Don Carmelo Coronel, Párroco de Santiago.

Solemne Octavario con sermones. — Dará principio el día 21 para terminar el 28.

El día 29 festividad de San Pedro, tendrá lugar la procesión de la Sagrada Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, alrededor de la Glorieta y a la entrada dirigirá la palabra el mismo orador.

El día 24 se celebrarán Misas desde las 7, siendo Mayor a las 11.

Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencias por la asistencia a cada uno de los actos que se celebrarán en honor del Corazón divino, durante el mes de Junio y una indulgencia plena concuerda.

Publica el del lunes:

Junta calificadora de aspirantes a distintos públicos. — Concurso extraordinario para cubrir las plazas que a continuación se expresan, en los puntos y con las condiciones que se especifican,

riendo diez días a los expresados cielos.

Su Santidad el Papa, Pío X ha concedido para el último Domingo de Junio, indulgencia plena que puede ganarse a semejante de la Porciúncula.

El Exmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, concede 50 días de indulgencias por la asistencia a cada uno de los actos.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN. — Todos los días por la mañana, se rezará el Ejercicio del mes del Sagrado Corazón, en las Misas de 7 y media y de 8 y media.

A las 8 y media, Misa de Comunión de Celadores y de los Coros designados para cada dia.

Por la tarde a las 7, Exposición del Santísimo, Santo Rosario, Ejercicio del mes y Bendición. Se concluirá todos los días, con el Himno del Apostolado.

Los viernes y domingos habrá Plática por el Reverendo P. Director del Apostolado.

Día 23 jueves: Se tendrá solemne Hora Santa a las 11 de la noche.

Día 24: Festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana. — A las 8 y media, el ilustrísimo y Rvdmo. Sr. Obispo dirá la Misa de Comunión Reparadora para todos los socios y socias del Apostolado, Renovación de la Consagración de Celadores y Celadoras.

A las 11, Misa cantada.

Por la tarde. — Despues del Sermón, Renovación de la Consagración Universal al Sagrado Corazón de Jesús, prescrita por SS. SS. León XIII y Pío X.

Día 26 domingo último de mes: Jubileo Plenísimo.

Por concesión de Su Santidad Pío X, con feso y comulgando, se puede ganar indulgencia plena tantas cuantas veces se visita esta Iglesia en este día, orando por las intenciones del Romano Pontífice, desde las 12 de la mañana del sábado, hasta la noche del domingo inclusive.

SANTO ROSARIO. — Se rezará en todas las Parroquias, a las ocho y cuarto haciénndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el Sagrado Corazón de Jesús a las 8 y cuarto y en Santo Domingo a las 8 y media.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del lunes:

Junta calificadora de aspirantes a distintos públicos. — Concurso extraordinario para cubrir las plazas que a continuación se expresan, en los puntos y con las condiciones que se especifican,

y que han de proveerse por oposición, a las que, por estar reservadas, tienen derecho los comprendidos en los beneficios del Real decreto-ley de 6 de Septiembre de 1925, regulado por el Reglamento de 22 de Enero del 1926 (Gaceta número 31).

Anuncio del Circuito nacional de firmes especiales de estar terminadas las obras de reparación que se indican.

Circular gubernativa a los alcaldes sobre el «Día del Libro español».

Decreto de admisión de los regis- tros mineros «Otro Sinclinal» y «Mi Paquita».

Asumos judiciales y edictos municipales, entre éstos, el anuncio de oposición para cubrir la plaza de oficial mayor del Ayuntamiento de Cartaya.

Relación de inscriptos de Marina del frozo de Almería.

HELENIA

Aqua
de COLONIA
insusituible

Correo de la Provincia

Adra

La Guardia civil ha detenido a Juan Fernández Maldonado, como autor del hurto de nueve haces de cebada a Dolores Fernández Maldonado.

— En la taberna de Antonio Sánchez Sánchez, un individuo llamado Antonio Maldonado Lidueña, agredió inopinadamente a Francisco Hidalgo Cabrera con una servilleta que contenía una olla de porcelana y con una botella, hiendole en la cabeza.

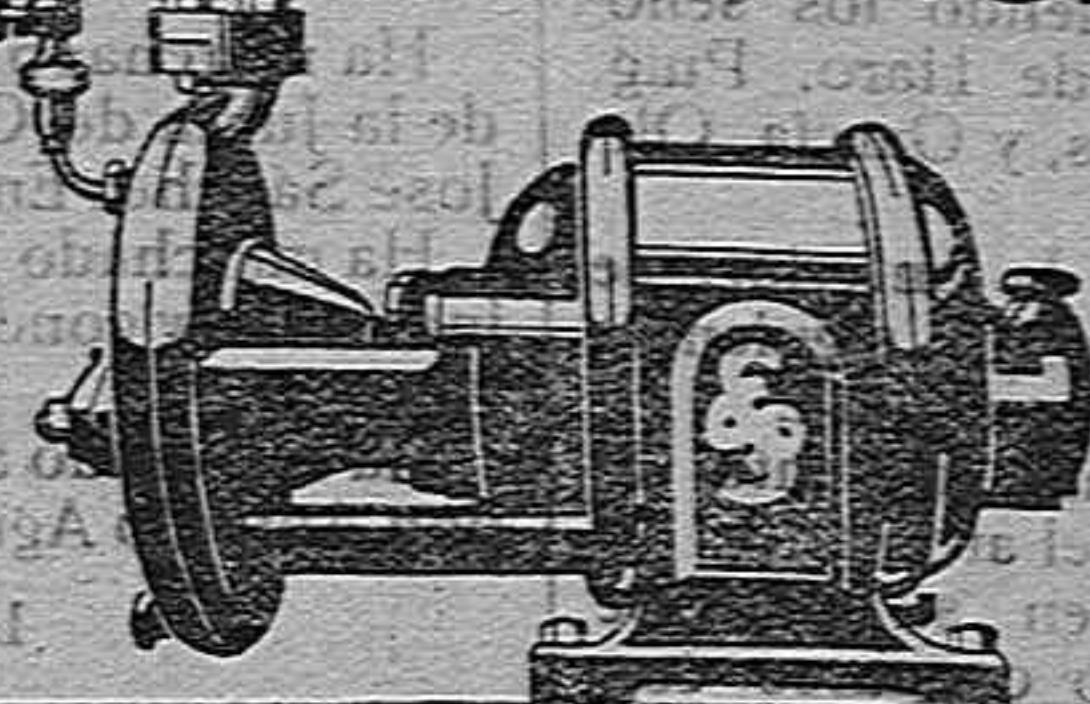
El agresor fue detenido.

Dalias

En el Cortijo de los Calimacos ha aparecido una mula, desconociéndose el dueño del animal.

Se supone pertenece a Juan García Cabanil, vecino de Dalias.

Bombas Siemens



PIJAN OFERTA Y PRECIOS A

Siemens Schuckert Industria Eléctrica S.A.

Oficina Técnica Sevilla
ZARAGOZA, 29

De venta en: Fuerzas Motrices del Valle Lecrin.

Calle Rueda López, 8 y 10. — Teléfono, 136, Almería.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrán del puerto de Almería el día 5 de Julio el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especiales 4.ª y 5.ª literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New York, saldrá del puerto de Málaga el día 1º de Julio el vapor

Manuel Calvo

con escalas en Cádiz y Canarias.

Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 22 de Junio, el magnífico vapor REINA VICTORIA EUGENIA.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle General Segura 2, bajo.

DESEA V. VENDER?

Anunciar en este Diario, es la mejor cosa para asegurar el éxito de un producto en esta provincia

CALLOS?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallos y juanetes del patente

UNGUENTO MAGICO

Hay muchas imitaciones. Exigir UNGUENTO MAGICO

Farmacia y droguería, 1'50 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5. Madrid.

Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ.

CALCICIDA PIZA

Extrípalo diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros empastes y de los líquidos en general. Es económico.

Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos — la «BIBLIOTECA PATRIA» — puede ello suponer la perdición de muchos jóvenes ¡quien sabe si la perdición de alguno de su propia familia! Medítelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del Patronato Social de Buenas Lecturas, que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan a la juventud.

Diríjase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1º, Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Don domiciliado en calle provincia de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

NOTA. — Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

“LA INDEPENDENCIA”

Precios de suscripción

En Almería, un mes 2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre 6'00 >
Extranjero, un trimestre 15'00 >

Número del día 0'10 >
Número atrasado 0'20 >

Esquelas mortuorias y de aniversario

En	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 5 columnas	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana, y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija, sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.